

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece a las ocho horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía **EXPRAPEC S.A.** situada en las calles Esmeraldas # 314 y Loja se reúnen los Accionistas señores **DR. ROGGER PALACIOS FERNÁNDEZ, SRTA. MARÍA JACKELINE LEÓN ESPINOZA**, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado: deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Doce

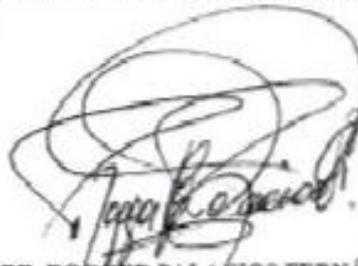
Actúa como Presidente la **SRTA. MARÍA JACKELINE LEÓN ESPINOZA**, y como Secretario el **SR. DR. ROGGER PALACIOS FERNÁNDEZ**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMÓN BAYAS GUEVARA**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio, bajo NIIF. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y , además, se acuerda que la Utilidad obtenida de \$ \$ 9,550.27; sea distribuida de la siguiente manera: Pago del Impuesto a la Renta y el saldo pase a la Cuenta de Utilidades Acumuladas.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Trece recaer en la Persona de la **ING. MERLY VILLAMAR MENDIETA**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas, la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionista, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



**SRTA. MARÍA JACKELINE LEÓN ESPINOZA**  
**PRESIDENTE**



**DR. ROGGER PALACIOS FERNÁNDEZ**  
**SECRETARIO**